



Unidad Operativa de Contratación

Asunción, 17 de noviembre de 2025

Agustin Encina, Director.
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

REF.: COMUNICAR RECTIFICACIÓN DE INFORME CEO Y RATIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN –LOTE N° 6 DE LA “LPN N° 27/2025 – ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN Y ELECTROMECAÑICOS – ID N° 464262”.-

Nos dirigimos a Usted en el marco de la contratación citada en la referencia a fin de manifestar cuanto sigue:

Que, por Resolución N° 6, Acta N° 47 del 23 de octubre de 2025 la máxima autoridad adjudicó a la firma **PARASOFT SRL.**, el **Lote N° 6 “Monitores 24”** de la referida convocatoria, conforme a la recomendación contenida en el Informe CEO N° 95/2025 del 22 de octubre de 2025.

Que, dicha adjudicación del Lote N° 6 a la firma PARASOFT S.R.L se encuentra publicada en primera etapa en el SICP a la fecha. Sin embargo, posteriormente a la adjudicación esta convocante identificó una inconsistencia entre la información consignada en el Formulario de Oferta y la documentación técnica presentada por la firma PARASOFT S.R.L. En dicho Formulario de Oferta la empresa había declarado la marca DELL como fabricante del producto ofertado, mientras que en los demás documentos técnicos de respaldo se constató la inclusión, por error, de documentación correspondiente a la marca ViewSonic entre los materiales de la marca DELL. Esta discrepancia derivó en un error en el material de la evaluación técnica inicial elaborada por Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicaciones, la cual derivó a la vez en un error en el Informe de Evaluación de Ofertas.

En consecuencia, se procedió a realizar una nueva revisión y reevaluación completa del lote, considerando los equipos DELL, conforme al Formulario de Oferta y a la respuesta oficial del proveedor. La misma se efectuó bajo las mismas condiciones y criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, verificándose nuevamente el cumplimiento de cada requisito técnico. Como resultado, se determinó que la oferta presentada por PARASOFT S.R.L., correspondiente a la marca DELL, cumple con todos los requisitos técnicos exigidos, por lo cual mantiene la condición de oferta técnicamente conforme y más económica para el Lote N°6, recomendándose nuevamente la adjudicación al mismo proveedor por Informe CEO N° 136 de fecha 11 de noviembre del 2025.

Por lo que, se ha emitido la Resolución N° 2, Acta N° 51 de fecha 12 de noviembre de 2025, en virtud de la cual se ratifica la adjudicación del Lote N° 6 a la firma PARASOFT S.R.L y se ha notificado nuevamente a los oferentes de la convocatoria.

Se adjuntan a efectos de su publicación en el SICP los documentos correspondientes:

1. Informe CEO N° 136 de fecha 11 de noviembre del 2025 por el cual se rectifica la evaluación.
2. Resolución N° 2, Acta N° 51 de fecha 12 de noviembre de 2025, por la cual se ratifica la adjudicación del Lote N° 6 a la firma Parasoft S.R.L.
3. Notificación a los oferentes de fecha 14 de noviembre del 2025.

Sin otro particular, me despido atentamente,

Directora
Unidad Operativa de Contratación